



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 1° de febrero del año 1999 y por el término de dos años, en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97, a la prosecretaría administrativa de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Martha Galmés de Ugarte, al Juzgado Federal de Ushuaia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION